

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAMA-LAS YARAS- 2023**

TESIS

PRESENTADO POR:

Br. José Omar Perca Mamani

ORCID: 0009-0004-0838-2565

ASESOR:

Mag. Ricardo Segundo Zapata Ruiz

ORCID: 0000-0002-5031-2278

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

TACNA –PERU

2024

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAMA-LAS YARAS- 2023**

TESIS

PRESENTADO POR:

Br. José Omar Perca Mamani

ORCID: 0009-0004-0838-2565

ASESOR:

Mag. Ricardo Segundo Zapata Ruiz

ORCID: 0000-0002-5031-2278

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**

TACNA –PERU

2024

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Jose Omar Perca Mamani**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **contabilidad** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI **47363124** Soy autor de la tesis titulada: *La gestión tributaria y su relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama las Yaras - 2023* , teniendo como asesor al *Mag. Ricardo Segundo Zapata Ruiz* .

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de contador Público Con mención en Auditoria**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 17 de octubre del 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Bach. Jose Omar Perca Mamani

DNI: 47363124

DEDICATORIA

*A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.
Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.*

RECONOCIMIENTO

A Dios por cada minuto de vida, a mis padres por el apoyo incondicional, a mis amigos por estar siempre alentando a que culmine con prontitud.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el grado de relación que existe en la gestión tributaria y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama Yaras- 2023. Se utilizó una metodología de tipo básica, con un nivel correlacional, de diseño no experimental. La muestra de la población con la cual se trabajó fue de 37 servidores. Se infiere que existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama-las Yaras, obteniéndose un p-valor de la prueba de Chi cuadrado de 0,000 inferior al nivel de significancia planteado. Asimismo, se comprueba que el 56.36% de los servidores de la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras, poseen un nivel de conocimiento bueno respecto a la gestión tributaria, presenta un nivel de significancia correspondiente al Chi cuadrado de Pearson de 0,000 cuyo valor es menor que 0,05, lo que indica que la gestión tributaria se ubica en un nivel bueno en la Municipalidad distrital de Sama-Las Yaras año 2023. También se concluye que, la variable ejecución presupuestal demuestra que el 52.72% de trabajadores de la Municipalidad distrital de Sama-Las Yaras 2023 señala un nivel bueno de conocimiento sobre la ejecución presupuestal, el nivel de significancia del valor de Chi-cuadrado es de 0,000 menor que 0,05 donde menciona que La ejecución presupuestal se encuentra en un nivel bueno. El estudio concluye que la gestión tributaria de la Municipalidad distrital de sama Las Yaras y la ejecución presupuestal están significativamente relacionadas, con un nivel de confianza del 95%.

Palabras clave: Gestión tributaria, Ejecución presupuestal, Gestión administrativa.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the degree of relationship that exists in tax management and budget execution in the District Municipality of Sama Yaras- 2023. A basic methodology was used, with a correlational level, and a non-experimental design. The population with which we worked was 37 servers. It is inferred that there is a direct and significant relationship between tax management and budget execution in the District Municipality of Sama-las Yaras, obtaining a p-value of the Chi square test of 0.000 lower than the proposed level of significance. Likewise, it is proven that 56.36% of the employees of the District Municipality of Sama-Las Yaras have a good level of knowledge regarding tax management, presenting a level of significance corresponding to Pearson's Chi square of 0.000, whose value is lower. than 0.05, which indicates that tax management is at a good level in the district municipality of Sama-Las Yaras in 2023. It is also concluded that the budget execution variable shows that 52.72% of workers in the district municipality of Sama-Las Yaras 2023 indicates a good level of knowledge about budget execution, the level of significance of the Chi-square value is 0.000 less than 0.05 where it mentions that budget execution is at a good level. The study concludes that the tax management of the District Municipality of Sama Las Yaras and budget execution are significantly related, with a confidence level of 95%,

Keywords: Tax management, Budget execution, Administrative management.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	i
RECONOCIMIENTO	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
TABLA DE CONTENIDOS	v
LISTA DE TABLAS	viii
LISTA DE FIGURAS	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.4. OBJETIVOS	5
1.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
MARCO TEÓRICO	6
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
2.1.1. Antecedentes Internacionales	6
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	7
2.2. BASES TEORICAS	9

2.2.1 Gestión tributaria	9
2.2.2 Ejecución presupuestal	15
2.3. DEFINICION DE CONCEPTOS BASICOS	22
METODOLOGÍA.....	24
3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	24
3.2.- NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	24
3.3.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	24
3.4.- POBLACIÓN Y MUESTRA	25
3.5.- VARIABLES.....	26
3.6.- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	27
3.7.- PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	28
3.8.- CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS	28
RESULTADOS	30
4.1.- DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.....	30
4.2.- ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS	30
4.3.- PRUEBAS ESTADISTICAS	31
4.3.1 Resultados para la variable Gestión tributaria.....	31
4.3.2 Resultados para la variable Ejecución presupuestal.....	40
4.4. PRUEBA DE NORMALIDAD	46
4.5. PRUEBA DE HIPÓTESIS.	50
4.5.1. Contrastación de la Hipótesis General.....	50

4.5.2. Contratación de Hipótesis Específicas	52
CONCLUSIONES.....	57
RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXOS	63
.....	69

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Operacionalización de la variable Gestión tributaria</i>	26
Tabla 2 <i>Operacionalización de la variable Ejecución presupuestal</i>	27
Tabla 3 <i>Alfa de Cronbach de Gestión tributaria</i>	29
Tabla 4 <i>Alfa de Cronbach de ejecución presupuestal</i>	29
Tabla 5 <i>Distribución de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-las Yaras de acuerdo a la variable Gestión tributaria</i>	31
Tabla 6 <i>Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Planificación</i>	32
Tabla 7 <i>Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Organización</i>	34
Tabla 8 <i>Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Dirección</i>	35
Tabla 9 <i>Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Control</i>	36
Tabla 10 <i>Tabla resumen del análisis de las dimensiones en la variable Gestión Tributaria</i>	38
Tabla 11 <i>Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la variable Ejecución Presupuestal</i>	40
Tabla 12 <i>Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Ingresos</i>	42
Tabla 13 <i>Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Egresos</i>	43
Tabla 14 <i>Tabla resumen del análisis de las dimensiones en la variable Ejecución</i>	

<i>Presupuestal</i>	45
Tabla 15 <i>Análisis de homogeneidad</i>	47
Tabla 16 <i>Gestión tributaria y ejecución presupuestal</i>	51
Tabla 17 <i>Prueba de Chi cuadrado</i>	51
Tabla 18 <i>Gestión tributaria</i>	53
Tabla 19 <i>Prueba de X^2 para la gestión tributaria</i>	53
Tabla 20 <i>Variable correspondiente a la Ejecución Presupuestal</i>	55
Tabla 21 <i>Prueba de Chi cuadrado para la Ejecución presupuestal</i>	55

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Etapas de la ejecución presupuestal.....	16
Figura 2. <i>Repartimiento de los recursos humanos de acuerdo a la variable Gestión tributaria</i>	31
Figura 3. <i>Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Planificación</i>	33
Figura 4. <i>Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Organización</i>	34
Figura 5. <i>Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Dirección</i>	35
Figura 6. <i>Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Control</i>	37
Figura 7. <i>Resumen del análisis de las dimensiones en la variable Gestión Tributaria</i>	39
Figura 8. <i>Calificación del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras respecto a la variable Ejecución Presupuestal</i>	40
Figura 9. <i>Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Ingresos</i>	42
Figura 10. <i>Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Egresos</i>	44
Figura 11. <i>Tabla resumen del análisis de las dimensiones en la variable Ejecución Presupuestal</i>	45

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la administración pública local, la gestión tributaria y la ejecución presupuestal juegan roles fundamentales para garantizar el desarrollo y la sostenibilidad financiera de los municipios. En este sentido, la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras no es una excepción, enfrentándose a la necesidad imperiosa de gestionar eficazmente sus ingresos fiscales y administrar de manera eficiente sus recursos presupuestarios durante el año 2023.

La gestión tributaria alcanza el acumulado de actividades y políticas predestinadas a la recaudación de impuestos y otros tributos, siendo vital para asegurar ingresos estables y suficientes que permitan financiar las diversas actividades y servicios municipales. Por otro lado, la ejecución presupuestal refiere a la materialización y aplicación efectiva del presupuesto municipal, donde se establecen las prioridades y asignaciones de recursos conforme a las necesidades y objetivos establecidos.

En este contexto, el presente estudio se enfoca en analizar y comprender la correlación entre las variables de estudio en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras durante el año 2023. Esta investigación no solo busca evaluar la eficacia de las estrategias tributarias implementadas, sino también examinar cómo estas influyen en la ejecución y cumplimiento de los presupuestos municipales. Asimismo, se explorará el impacto de una gestión tributaria eficiente en la capacidad de la municipalidad para proporcionar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo local.

Mediante un análisis detallado y riguroso, este estudio pretende ofrecer recomendaciones prácticas que contribuyan a mejorar la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras, fortaleciendo así su capacidad administrativa y su compromiso con el bienestar comunitario.

Desde una perspectiva teórica, se justifica, dado que la municipalidad es la entidad gubernamental más cercana al ciudadano, su estudio contribuirá a generar nuevos conocimientos sobre las variables de estudio.

La investigación tiene como objetivo principal determinar la relación entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras durante el año 2023.

La investigación objeto de estudio se estructura en varios elementos. El primer aspecto incluye la descripción del problema, donde se aborda los objetivos y la hipótesis del caso. Luego se presenta el marco teórico. Enseguida se aborda el marco metodológico que consta del tipo y nivel de investigación. Finalmente, se presentan los resultados obtenidos, se verifica la hipótesis y finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Para llevar a cabo sus actividades, los municipios requieren recursos económicos, que se obtienen a través de transferencias del Tesoro Público mediante el Fondo de Compensación Municipal, además de los ingresos directos provenientes del tributo local, como el Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala y el pago por limpieza pública. Esta situación de recaudación tributaria es común en muchas comunidades alrededor del mundo. Por ejemplo, según Cifuentes (2017) en el Ayuntamiento de Madrid, España, los servicios públicos como la recolección de basura, la limpieza pública y el mantenimiento de parques se financian completamente con los tributos cobrados a los residentes. En contraste, en el Municipio de Ambato, Ecuador, la eficiencia en la recaudación tributaria presenta problemas, con una evasión que constituye el 56% del monto potencial a coleccionar, impactando en la calidad de servicios como la recolección de basura, el mantenimiento de calles y la seguridad ciudadana.

En Perú, la recaudación tributaria municipal es crucial para mejorar los servicios municipales, ya que el Fondo de Compensación Municipal no cubre todos los costos de los servicios públicos. Por lo tanto, cuando los contribuyentes efectúan sus obligaciones tributarias y existe una cultura tributaria adecuada, el municipio dispone de más insumos para satisfacer los requerimientos de la comunidad. Esto irá acompañado de una gestión presupuestal efectiva y eficiente. En 2022, las municipalidades del país solo ejecutaron el 61.8% de los rubros de inversión y el 86.2% de los bienes y servicios (MEF, Consulta Amigable, 2022).

La gestión tributaria municipal se mide por los niveles de recaudación, y en este aspecto, los resultados no son óptimos. Existe morosidad en el pago de servicios e impuestos, con una morosidad promedio del 45% en municipios urbanos y del 78% en rurales (REMURPE, 2016). Esta situación se ha agravado debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, que ha llevado a las municipalidades a enfrentar graves dificultades para proporcionar servicios debido al incumplimiento de pagos de tributos. Esta condición podría persistir durante el presente y el contiguo año fiscal.

En el municipio objeto de estudio Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras, el recaudo tributario alcanza cerca del 27% de lo que ingresa al municipio, y la demora en tributaciones alcanzó el 46% en el año 2022. En el primer trimestre del 2022, la brecha en el recaudo tributario alcanzó el 75% del monto esperado (MEF – Consulta Amigable, 2022). Esto impide verificar el cumplimiento de las responsabilidades sociales, generando insatisfacción entre los empleados debido a la calidad deficiente de los servicios. Esta problemática se intensificará en los próximos meses debido a las actuales condiciones laborales y económicas derivadas de la emergencia sanitaria.

Se considera que una posible solución para mejorar la gestión tributaria municipal es mejorar la ejecución presupuestal, comenzando por el replanteamiento del presupuesto institucional en función de las preferencias actuales. Garantizar la sostenibilidad económica es esencial para proporcionar servicios municipales adecuados, especialmente en tiempos de emergencia sanitaria. Por lo tanto, es fundamental ajustar tanto la gestión tributaria como la presupuestaria para mejorar la eficiencia y calidad en la ejecución del presupuesto. Por todo lo anterior, es urgente determinar la relación entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema Principal

¿Cuál es la relación de la gestión tributaria con la ejecución presupuesta en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023?

1.2.2.- Problemas Secundarios

- a. ¿Cuál es el nivel de la gestión tributaria en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023?
- b. ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se justifica desde su aplicación práctica porque al abordar dos componentes de la gestión municipal, sobre todo en esta actual coyuntura de la emergencia sanitaria que vive el país, constituyen factores claves para una adecuada prestación de los bienes y servicios municipales. La actual investigación permitirá enmarcarlos en la elaboración de estrategias y lineamientos de acción que permita a los gestores públicos brindar soluciones en pro de la generación de valor público hacia los vecinos. Así por su implicancia social, la investigación se justifica porque son los contribuyentes quienes se han visto ya afectados por sus ingresos en esta situación de emergencia y por consiguiente sus condiciones para la tributación municipal no serán las óptimas. Sin embargo, exigirán que la Municipalidad brinde los bienes, servicios y obras en las condiciones que les permitan satisfacer sus necesidades de orden público. De ahí que evidenciar cómo se desarrolla la gestión de la tributación y la ejecución presupuestal y sus relaciones entre las mismas, son un factor clave para entender el enfoque social que deben tener estos dos componentes de la gestión municipal.

Desde el enfoque teórico se justifica porque siendo la municipalidad el órgano de gobierno más próximo al ciudadano, se aportará en la generación de conocimiento nuevos de cómo se lleva a cabo la gestión tributaria y la ejecución presupuestal. Teniendo esta información podrán generalizar los resultados lineamientos, estrategias y aspectos doctrinarios que rigen la administración, las estrategias públicas municipales, en pro de brindar bienes y servicios hacia la colectividad. Por su conveniencia, la investigación es ventajosa para los gestores públicos de la MDS en cuanto a conocer el estado situacional de la gestión tributaria y la gestión presupuestal desde los procesos y los indicadores de resultados. A partir de ello generar acciones de sensibilización, cambios de actitudes, y/o adopción de nuevos comportamientos por parte de la población con el propósito de generar una adecuada gobernabilidad; sobre todo debido a que los parámetros económicos y sociales del país no serán los mismos a partir del efecto que genere la pandemia del Covid-19. Desde el aspecto metodológico, siendo este descriptivo correlacional, las acciones para conseguir los resultados que nos permitan inferir la hipótesis planteada, permitieron corroborar que este tipo de diseño metodológico puede ser aplicado en este tipo de investigaciones y que a posterior puedan ser incorporados como lecciones aprendidas y ser replicadas en otras instituciones y/o circunscripciones del país.

Esta investigación será de gran utilidad para la institución ya que se diagnosticará los elementos internos y externos de la organización, donde se analizará los factores que intervienen para tener una mejor percepción de las necesidades de la unidad de estudio. Cabe señalar que esta información es muy valiosa ya que permitirá determinar las falencias o debilidades de la organización que al optimizarlos permitirá proporcionar un mejor producto o servicio de tal forma que logre colmar las expectativas de los involucrados.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama- Las Yaras, año 2023

1.4.2. Objetivos específicos.

- a. Establecer el nivel de la gestión tributaria en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023.

- b. Establecer el nivel de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras año 2023.

1.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Hipótesis general

Existe una relación entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023

1.5.2. Hipótesis Específicas

- a. El nivel de la gestión tributaria en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras año 2023, es buena.

- b. El nivel de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-las Yaras año 2023, es buena.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Según Domínguez (2016), las pequeñas y medianas empresas en Ecuador han experimentado un crecimiento continuo gracias al respaldo gubernamental, que ha implementado políticas y ayudas destinadas a fomentar y desarrollar estas empresas, que son actualmente fundamentales para el desarrollo económico y social del país. No obstante, en el ámbito tributario, estas empresas aún enfrentan problemas debido a la falta de una adecuada planificación para cumplir con sus obligaciones fiscales, lo que ha resultado en multas y sanciones que afectan significativamente su desarrollo económico y empresarial.

Por su parte, Cozian (2017) argumenta que es ampliamente aceptada la necesidad de una gestión efectiva en áreas como la financiera, comercial y social, ya que estas son cruciales para el desarrollo y la supervivencia de las empresas. Sin embargo, existe escepticismo respecto a la posibilidad de una buena gestión tributaria: algunos la rechazan por fatalismo tributario, mientras que otros la confunden con evasión fiscal. Los más astutos no son ni fatalistas ni evasores, sino que son administradores competentes. Las empresas pueden manejar los impuestos limitándose a completar los formularios y pagar las cantidades correspondientes al fisco. Además, señala

que las empresas tienen la oportunidad de prever el impuesto y aprovechar al máximo las opciones que ofrece el derecho tributario. A menudo, las empresas ven el impuesto como una carga cuya incidencia financiera deben anticipar, y por ello practican una gestión tributaria que está estrechamente vinculada a la gestión financiera global de la empresa.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Vargas (2019) realizó un estudio durante el año 2017, utilizando una muestra de 183 trabajadores. La investigación es de tipo básico, no experimental, con un enfoque descriptivo y un diseño correlacional-transversal, adoptando una metodología cuantitativa. Se empleó la técnica de encuesta y el instrumento utilizado fue un cuestionario dividido en dos partes: la primera con 20 ítems sobre ejecución presupuestal y la segunda con 22 ítems sobre gestión administrativa, ambos con una escala de Likert de cinco opciones de respuesta.

Por otro lado, Vásquez y Fernández (2020) investigaron la relación entre las variables objeto de estudio en la Municipalidad Provincial de San Martín en 2019. Este estudio, de tipo básico y nivel explicativo con diseño no experimental, incluyó un marco muestral de 100 personas. Se utilizaron encuestas y análisis documental, con cuestionarios y guías de observación como instrumentos. Los resultados indicaron deficiencias en ambas áreas; el recaudo del impuesto predial solo representaba el 8.6% del presupuesto total y la ejecución presupuestal promedio alcanzaba el 70.3%. La gestión presupuestal mostró deficiencias con ejecuciones del 54.0% en la adquisición de bienes y servicios, 84.4% en bienes y servicios, y variaciones en las fuentes de financiamiento.

Pajuelo (2018) en su investigación tuvo como objetivo general describir el desarrollo del control interno y el cumplimiento de las normas presupuestarias. La investigación fue cuantitativa y descriptiva, con una muestra de 16 trabajadores. Se utilizó la técnica de encuesta y el cuestionario como instrumento. Los resultados revelaron que el 25% de los encuestados aseveraron que se efectúan las políticas, el 37.5% indicaron que las actividades de supervisión se llevan a cabo, y el 31.25% consideró que la indagación financiera está protegida mediante el control financiero. Además, un 31.25% señaló que se cumple la calendarización en la ejecución presupuestal y que el logro de metas es eficiente.

De manera similar, Dávila (2019) llevó a cabo un estudio que tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión administrativa de los funcionarios y la ejecución presupuestal de la municipalidad. El estudio, de tipo no experimental y diseño correlacional, incluyó una muestra de 17 funcionarios públicos de diversas áreas del municipio. Se utilizó un cuestionario evaluado por expertos para recopilar datos, y el análisis se realizó con la prueba de correlación lineal de Pearson mediante Excel y SPSS versión 24.0. Los resultados indicaron que se encontró una relación directa y significativa entre las variables con un coeficiente de correlación de $r = 0.33$, lo que indica una correlación positiva moderada a un nivel de significancia de 0.05.

Por su parte, Sánchez (2018) en su investigación combinó métodos cuantitativos y cualitativos con un diseño correlacional transversal, utilizó técnicas de revisión bibliográfica, entrevistas, análisis estadístico y cuestionarios. La investigación concluyó que la gestión financiera, influenciada por mayores ingresos, donaciones y transferencias, tiene un impacto positivo en la ejecución presupuestal

del municipio. Se destacó que una gestión financiera eficaz contribuye positivamente tanto al municipio como a la provincia.

2.2. BASES TEORICAS

2.2.1 Gestión tributaria

2.2.1.1 Definición

Se define como la atribución administrativa direccionada a aplicar los tributos como son la estimación y determinación del tributo, la identificación del contribuyente, la administración y la recaudación de los adeudos tributarios y la posterior comprobación o liquidación (Alfaro, C., 2017). Por otra parte, Quevedo (2020) indica que constituyen la administración de las leyes impositivas de un país o región con la finalidad de recaudar los recursos para que las administraciones gubernamentales cumplan con brindar los bienes y servicios de interés público.

2.2.1.2 Gestión tributaria desde el punto de vista municipal

La gestión tributaria tiene por finalidad cimentar la capacidad de prestación de los servicios mediante la generación de ingresos propios. Desarrollando para ello prácticas tributarias, las cuales tienen que estar complementadas con la eficiencia del gasto, la calidad de los procesos presupuestarios, los sistemas de control y la transparencia. Donde el beneficio directo de aplicar los instrumentos para la gestión tributaria municipal radica en el desarrollo de capacidades para la gestión y solución de la problemática local por parte del municipio a partir de contar con mayores recursos locales, concretando así una mayor autonomía para ejecutar sus políticas públicas (Vásquez, A; & Fernández, A., 2020).

Por otra parte, la gestión tributaria en las municipalidades corresponde a la administración tributaria municipal, que es la unidad orgánica que se encarga de la gestión de recaudo de los tributos municipales, en función de lo detallado por el artículo 52° del TUO del Código de Tributación que le faculta ser exclusivos para administrar sus contribuciones y tasas. De manera excepcional, administra los tributos que le son designados por la Ley de Tributos Municipales, donde al manejar estos tributos, las instancias del gobierno local, tienen la posibilidad de implementar estas facultades que de manera exclusiva le corresponden ser ejercitadas por las administraciones de los tributos como son la de recaudar, determinar, fiscalizar, resolver, sancionar y ejecutar (MEF, 2013).

2.2.1.3 Teorías de la gestión tributaria

Cabe desatacar que la gestión tributaria se sostiene en diversas teorías siendo una de ellas, **la teoría de la suficiencia**, que hace mención que el sistema tributario debe cimentarse en la capacidad para recaudar los recursos en cantidades adecuadas y suficientes para solventar los gastos del Estado. Para lo cual los tributos tienen una aplicación universal, aun cuando se puedan determinar excepciones, es decir, quienes están exceptuados de algunos tributos, y además de determinar una variedad de bases económicas y a quienes alcanzan los tributos (Alfaro, C., 2017).

Otra es la **teoría del Precio de Cambio**, basado en el principio que la prestación de los servicios del Estado corresponde ser asimilados por el pago de un impuesto. Estableciéndose así una relación integral de derechos y obligaciones emergentes del derecho del poder tributario del Estado basado en *ius imperium* para aplicar las normas, y el compromiso de los contribuyentes por otra, basado en el cumplimiento de un pago frente a una contraprestación (Matos, A., 2017).

Así también, **la teoría de la distribución de la carga pública**, que se sustenta en que la obligación impositiva es correlato de una acción solidaria y social de todos quienes viven en una comunidad, quienes han asumido el deber de sostenerla y se garantiza que los recursos recaudados tengan una redistribución mediante los gastos públicos (Harold, C., 2018).

En último lugar, se tiene la **teoría de la Equidad tributaria**, que plantea que los tributos se aplican sobre el principio de la distribución de la carga, es decir, en forma proporcional con la capacidad de contribuir de cada contribuyente. Se tiene que ponderar la distribución del monto impositivo y de los beneficios entre los contribuyentes evitando así la existencia de cargas excesivas o beneficios exagerados, los cuales tienen que estar en concordancia con la capacidad económica y la naturaleza y fines que persigue el impuesto (Matos, A., 2017).

Cabe señalar que, para una adecuada gestión tributaria, esta hace uso de herramientas para favorecer la obtención de mayores recursos locales y al incremento de las tasas de cobranza como pueden ser la implementación administrativa innovativas. Empleando de mejor forma el recurso humano, donde los procesos y las estructuras institucionales deben mejorarse, logrando un mayor beneficio de las tecnologías; más aún si se brinda facilidades a los contribuyentes a que entiendan su rol y el cumplimiento de sus deberes tributarios de forma voluntaria.

2.2.1.4 Objetivos de la gestión tributaria

- **Recaudar los tributos de manera eficiente:** Esto se logra a través de un servicio integral y de alta calidad.
- **Fomentar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales:** Se busca apoyar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes

tributarios.

- **Detectar, coaccionar y sancionar el incumplimiento tributario:** Se debe abordar eficazmente cualquier evasión o falta de pago.
- **Impulsar una gestión tributaria económica, eficiente y efectiva:** Se pretende que la gestión sea racional, objetiva y participativa.
- **Contar con personal altamente capacitado y motivado:** Es fundamental tener empleados responsables, comprometidos, éticos, bien remunerados e innovadores.
- **Cultivar una cultura tributaria:** Se busca promover el entendimiento y la responsabilidad tributaria en la sociedad.

2.2.1.5. Métodos de la gestión tributaria municipal

Involucran acciones del registro de los contribuyentes, es decir, determinar quién es el sujeto deudor, que por lo general se hace sobre una base de datos del catastro, declaraciones juradas o el cruce de información con datos de otras entidades como por ejemplo, la administración tributaria y las oficinas de estadísticas nacionales, la determinación de la deuda, la misma que se elabora sobre criterios económicos y sociales como por ejemplo las tasas del autoevalúo, las unidades impositivas tributarias o los costos de los servicios según los criterios tarifarios de costos. La generación de la deuda, que incluye el registro de la deuda en algún sistema informático y sobre ello informar de la deuda al contribuyente para su cumplimiento cuando esta sea necesaria, o para su cumplimiento por el contribuyente cuando esta se hace de oficio; para luego proceder a la gestión de la cobranza, que puede ser preventiva, proactiva y coactiva. Finalmente, el último proceso es el control administrativo de la tributación que es transversal a todos los procesos (Hernández, J. & Pérez, B., 2015).

Por otro lado, desde los tributos que administra se tiene en consideración

los aspectos de los procesos de la gestión tributaria del impuesto a los predios, impuesto de alcabala, impuesto a los bienes automotrices, impuesto a las apuestas, impuestos a los juegos, impuesto a los eventos públicos no deportivos, tasas o arbitrios por servicios municipales o derechos, tasas por obtención de licencias para la apertura establecimientos, tasa por parqueo de vehículos, tasas de transporte público; y otros que por ley se confieran su administración a las entidades municipales. En función de la sostenibilidad institucional, esta se compone de la evaluación de criterios como la autonomía presupuestal total, la autonomía presupuestal para obras, bienes y servicios, personal o el servicio de deuda, las ratios de recaudación de los impuestos; el ratio de recaudación de tasas (Alfaro, C., 2017).

Báez (2016) menciona que, en tiempos de crisis, los elementos de la gestión tributaria involucran adecuar los procesos de la gestión tributaria. El mismo que parte por la decisión y respaldo político, el reclutamiento de personal y/o adecuación funcional del personal, entrenamiento y capacitación constante, comunicación y transparencia de la gestión tributaria, acciones de sensibilización para el cumplimiento de los compromisos tributarios, diseño apropiado de la organización tributaria, definición de prioridades estratégicas y operativas, definición operativa de los procesos minimizando las trabas burocráticas, equidad actualización y depuración de la base de datos, mejora de la calidad en la atención y orientación y atención contribuyente, desarrollo del pensamiento estratégico, mejora del clima laboral y del trabajo en equipo, medición de indicadores de la calidad de atención, difusión de los resultados de la recaudación y transparencia en los procesos, mejora continua de los procesos, definición de procesos para entre el catastro y las rentas, aplicación de mecanismos coactivos, flexibilidad al cambio, definición de mecanismos de relaciones con los contribuyentes.

2.2.1.6. Dimensiones de la gestión tributaria

Existen diversas maneras de conceptualizar la gestión tributaria. Según Avendaño (2017).

a) Planificación tributaria

Involucra la determinación de las contribuciones a recaudar, considerando la capacidad de cobro, la estimación precisa de ingresos tributarios, y la proyección de gastos en recursos, servicios, labores y personal financiados por los impuestos.

b) Estructura tributaria

Se refiere a la definición de la estructura funcional y operativa del área tributaria, incluyendo la asignación de responsabilidades y funciones del personal, la dotación de personal, y la creación de herramientas de gestión. La organización logística abarca la provisión de software para la recaudación, el diseño de herramientas de gobierno electrónico, y el suministro de recursos operativos al personal, como computadoras, acceso a internet y vehículos.

c) Dirección tributaria

Enfoca la enunciación de procedimientos para monitorear el acatamiento de funciones y enclaves operativas, la verificación de aplicaciones informáticas, la elaboración de informes de recaudación, y la implementación de estrategias para la cobranza, tanto para contribuyentes cumplidores como para aquellos que no han pagado. También incluye la realización de campañas de sensibilización.

d) Control tributario

Requiere el cumplimiento de metas de recaudación, la aplicación de exoneraciones o beneficios de exención tributaria a los contribuyentes y la realización de auditorías internas y externas de los sistemas de cobro. incluye Revisar los informes financieros de impuestos y el análisis de la sostenibilidad de la entidad a la luz de la información recopilada (Hernández & Pérez, 2015).

2.2.2 Ejecución presupuestal

La Ejecución Presupuestaria se encuentra ligada al régimen del presupuesto anual y sus modificaciones acorde a Ley General, para ello se consideran la Ley N° 30518 del presupuesto del sector público para el año fiscal 2017 iniciándose el 1 de enero y finiquita el 31 de diciembre de cada año fiscal. En dicho período se perciben los ingresos y explicando las obligaciones del gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios priorizados en los presupuestos. El crédito presupuestario es destinado fundamentalmente con el objeto de autorizar los presupuestos, por ende, tener como resultado las modificaciones presupuestarias aceptadas conforme a la Ley General.

El presupuesto “considerado como previsión de gastos e ingresos en un tiempo determinado, por lo general un año. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecuencia de sus objetivos”. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, presentara un superávit (los ingresos superan a los gastos) en el ámbito del comercio es también un documento o informe que detalla el coste que tendrá un servicio en caso de realizarse. El que realiza el presupuesto se

debe atender a él y no puedo cobrarlo si el cliente acepta el servicio. El presupuesto se puede cobrar o no en caso de no ser aceptado (Portilla, S., 2018).

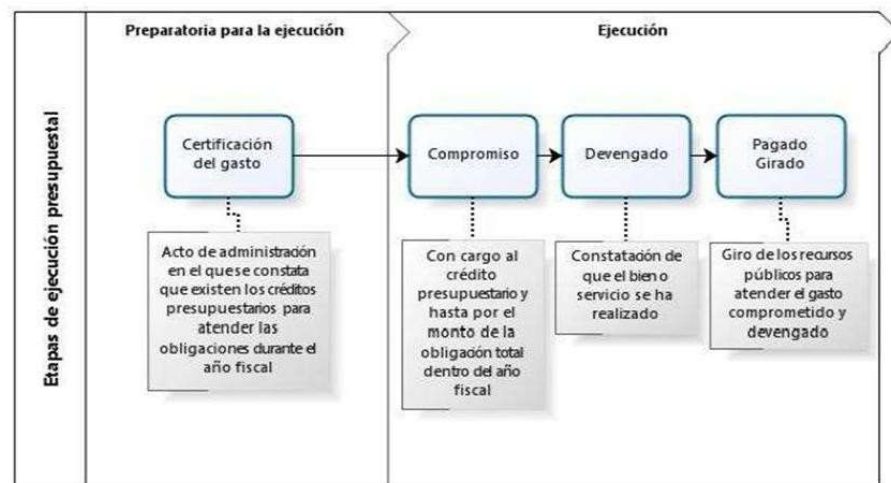
2.2.2.1 Programación de ejecución presupuestal

El régimen nacional de presupuesto, es un sistema de gestión bancaria que se faculta de elaborar el presupuesto de todos los establecimientos estatales con el objeto de conseguir las metas e indicadores establecidos en el procedimiento ejecutivo corporativo y estimación económica de la institución.

Cabe resaltar que el desarrollo de cumplimiento del egreso estatal se encuentra conformado por dos fases: Iniciadora para el cumplimiento y realización, acorde al gráfico 1

Figura 1

Pasos en la ejecución preliminar



Nota. Consejo Ordinario del Gasto Gubernamental, MEF, 2015

2.2.2.2 Presupuesto público

Es un medio mediante el cual el estado asigna recursos a las entidades del estado, las cuales son de acuerdo a las necesidades que presente dicha entidad, para el cumplimiento respectivo de sus obligaciones, así como el cumplimiento adecuado de las metas de la entidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015) El presupuesto “considerado como previsión de gastos e ingresos en un tiempo determinado, por lo general un año. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecuencia de sus objetivos”. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, presentara un superávit (los ingresos superan a los gastos) en el ámbito del comercio es también un documento o informe que detalla el coste que tendrá un servicio en caso de realizarse (Portilla, S., 2018).

2.2.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto Público

MEF (2013) sostiene que es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

2.2.2.4. Fases del presupuesto de gastos durante la ejecución

a. Programación: Las entidades establecen las metas anuales en

alineación con el Plan Operativo Institucional y este con el Plan Estratégico Institucional. Durante esta fase, se proyectan los ingresos a recaudar y se estiman los gastos necesarios para alcanzar las metas propuestas.

b. Formulación: Se define la estructura del presupuesto basándose en las funciones y programas establecidos, así como en las categorías presupuestarias y los clasificadores de ingresos y gastos.

c. Aprobación: Se llevan a cabo las acciones necesarias para obtener la aprobación de la Ley Anual de Presupuesto.

d. Ejecución: Se registran los ingresos y se satisfacen las obligaciones de gasto según los créditos presupuestarios aprobados. Durante esta fase, se controla la ejecución para detectar y corregir desviaciones respecto a las metas y el presupuesto establecido.

e. Evaluación: Se mide y analiza los resultados obtenidos, revisando las variaciones físicas y financieras en comparación con lo aprobado en el presupuesto (Sánchez, M., 2018).

Es importante destacar que el Presupuesto Público es una herramienta de gestión estatal que busca que las entidades públicas lleven a cabo sus funciones, estrategias, objetivos y metas de acuerdo con sus planes operativos. Representa una expresión cuantificada y organizada de todos los gastos destinados a atender las necesidades prioritarias durante un año fiscal. Su alcance es universal dentro del sector estatal y refleja tanto los ingresos como sus fuentes (Art. 15° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera para el Sector Público) (Salinas, 2010). La forma en que se ejecutan las acciones en el sector estatal depende de la

asignación de recursos presupuestarios para actividades específicas, su planificación adecuada, ejecución y control, lo cual aumenta las probabilidades de cumplir las metas propuestas si el presupuesto ha sido detalladamente estructurado (MEF, 2013).

La fase de ejecución presupuestal implica que, una vez recibidos los ingresos, la institución debe atender los compromisos planificados y autorizados por la Ley del Presupuesto. La gestión de los ingresos comienza con el registro de la información financiera de acuerdo con las fuentes de financiamiento para cada pliego estatal (Salinas, J., 2010).

Desde una perspectiva jurídica, una adecuada gestión presupuestaria se basa en principios como el equilibrio del presupuesto, la unidad y universalidad, la especificidad en la información, la exclusividad del presupuesto, la calendarización anual del gasto, el balanceo macro fiscal, la especialidad cualitativa y cuantitativa, la integralidad, la eficiencia de la ejecución, la transparencia presupuestal y la programación multianual. Estos principios regulan la gestión del presupuesto estatal, aunque a menudo pueden entrar en conflicto con los enfoques de eficacia y eficiencia del gasto. Aunque el presupuesto es anual, se requiere una planificación multianual que priorice proyectos a corto plazo. Además, la evaluación del presupuesto tiende a centrarse en la eficacia del gasto sin considerar suficientemente la calidad del mismo. La principal medida de gestión presupuestaria en el sistema SIAF se basa en la cuantificación numérica entre el Presupuesto Inicial de Modificación (PIM) y el gasto devengado (Wiesner, E., 2013).

Aliaga (2010) subraya la necesidad de que la gestión presupuestaria se enfoque en los resultados, incorporando principios de evaluación basados en eficacia, eficiencia, economía y calidad. Los indicadores para medir

estos aspectos incluyen la eficacia en función del gasto ejecutado versus lo programado, el número de proyectos y actividades atendidas, y la satisfacción del usuario. La eficiencia se mide por el porcentaje de proyectos completados en relación con lo programado y la ausencia de problemas administrativos. La calidad se evalúa según la satisfacción de los usuarios y la adecuación del gasto adicional en proyectos. Finalmente, la economía se mide por el valor de nuevos recursos captados y el incremento en la recaudación tributaria o los recursos directamente recaudados.

2.2.2.6. Dimensiones de la Ejecución Presupuestaria

a) Ingresos tributarios

Los ingresos del gobierno central se dividen en dos categorías, la central de capital e ingresos corrientes. En el ingreso corriente se incluyen tanto los ingresos gravables como los no gravables incluido en el ingreso corriente. Los ingresos tributarios comprenden los impuestos pagados por los contribuyentes al gobierno central, los cuales se registran a partir del momento en que se acreditan en la cuenta bancaria del Tesoro Público del Banco de la Nación.

Los impuestos son tributos que deben pagar tanto las personas físicas como las jurídicas, y son esenciales para que el Estado pueda mantener y financiar los gastos públicos. Dicho de otra manera, el dinero que el gobierno utiliza para financiar proyectos como la construcción de escuelas, hospitales y carreteras proviene principalmente de la recaudación de impuestos.

Es el caso del Perú, donde los recursos ordinarios, es decir, los ingresos derivados de este tipo de ingresos, son una de las principales

fuentes de financiamiento del presupuesto (más del 60%). Es imperativo que todos cumplan con esta obligación; de lo contrario, se disminuye la capacidad financiera del Estado para ejecutar proyectos y atender las demandas públicas, perjudicando a los sectores más vulnerables de la economía.

b) Egresos fiscales

Los gastos financieros se dividen en gastos de capital y gastos corrientes no financieros. El pago de sueldos y pensiones del gobierno central, las transferencias de fondos a otras entidades del sector público y privado, y los gastos corrientes no financieros abarcan los egresos recurrentes destinados a la compra y contratación de bienes y servicios. Estos siguientes se dividen en las categorías:

a) Remuneración: Comprende los gastos en sueldos y salarios de los empleados del gobierno central, además de las bonificaciones por escolaridad, aguinaldos por fiestas patrias y navidad, asignaciones para movimiento y refrigeración y otras bonificaciones para los trabajadores.

b) Bienes y servicios: comprende los costos asociados a la adquisición de bienes con una vida útil menor a un año y a la contratación para todas las dependencias del gobierno central, incluye los gastos de seguridad nacional (como los de defensa e interior) y el mantenimiento de carreteras.

c) Transferencias corrientes: Este rubro incluye el gasto en pensiones (incluyendo las del gobierno central y las

transferencias a la Oficina de Normalización Previsional - ONP), además de los fondos que se transmiten a otras entidades del sector público, en particular a gobiernos locales mediante el Fondo de Compensación Municipal y el Programa del Vaso de Leche. Incluye también otros gastos corrientes de las entidades del gobierno central así como los aportes que realiza el gobierno al Seguro Social (EsSalud) en su carácter de empleador .

Por otra, los gastos de capital se refieren a la compra de activos no financieros con una duración superior a un año, así como a las transferencias a otras unidades del sector público o privado para la compra de activos y la adquisición neta de fondos para fines de política fiscal.

2.3. DEFINICION DE CONCEPTOS BASICOS

a) RTM

El Sistema de Recaudación Tributaria Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas está diseñado para registrar y calcular las deudas tributarias municipales.

b) Impuestos municipales

Estos son tributos que deben pagar los contribuyentes a los gobiernos locales, sin que se genere una contraprestación directa de la municipalidad hacia el contribuyente. Entre ellos se incluyen el impuesto predial, el impuesto a la transferencia de bienes (alcabala), el impuesto al patrimonio vehicular, y los impuestos sobre apuestas, juegos, espectáculos públicos no deportivos, juegos de casino y máquinas tragamonedas.

c) Ley N° 27290 de gestión presupuestaria del estado

“Estipula normas esenciales y distintas fases del proceso presupuestario, criterios de orden técnico y mecanismos operativos que mejoren visiblemente la gestión

administrativa y financiera del Estado, acorde a disposiciones contempladas en los artículos 58° y 77 de la Constitución Política”.

d) Ejecución presupuestal

El proceso presupuestario se encarga de recibir los ingresos y cumplir con las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos.

e) Presupuesto público

Es un instrumento esencial del Estado, donde se cede el patrimonio público para cumplir con los requisitos básicos de la nación. Éste presupuesto público, se fundamenta en las propuestas de bienes y servicios del sector público. Es la cuantificación, ligación y ordenación de las costas utilizadas por todos los organismos que forman parte del país durante el año fiscal.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es del Tipo básico o pura, puesto que los nuevos conocimientos sobre los factores mencionados se basarán en algunos de los conocimientos previos.

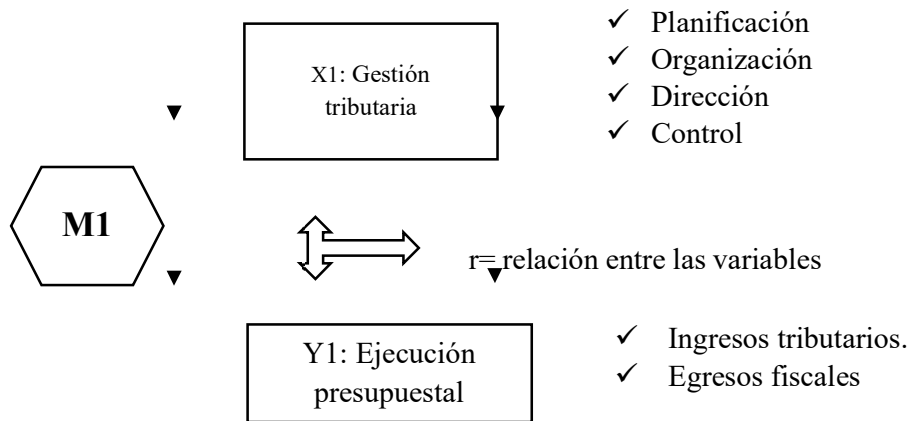
3.2.- NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Respecto al nivel de investigación corresponde al Correlacional, debido a que el objetivo de la tesis es establecer la presencia o no de la correspondencia entre las variables en cuestión.

3.3.- DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación que se realizará será de diseño no experimental de corte transversal y correlacional, ya que se recoge la información en un momento único, no se manipulan las variables, se describe los componentes de las variables expuestas en estudio.

El esquema es el siguiente:



Donde:

M1 = Muestra

X1 = Gestión tributaria

Y1 = Ejecución presupuestal

r = relación ente las variables

3.4.- POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Se considerará al grupo de personas responsables de las áreas relacionadas con la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras, incluyendo también a los empleados con conocimientos técnicos o profesionales en esas áreas. Además, se incluirá al Sr alcalde y el cuerpo de regidores. Según el área de Recursos Humanos conforman 75 personas.

3.4.2. Muestra

Para obtener el tamaño de muestra, se aplicó la formula matemáticamente del

muestreo para población finita, la que se detalla a continuación:

Donde:

N = Población (75)

E = Error máximo permitido (5%)

Z = Límite de Distribución Normal (1.96)

p = Probabilidad de éxito (50%)

$$\frac{75 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2(75 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95} = 37$$

Considerando que se quiere medir la percepción que tienen los trabajadores de la municipalidad distrital Sama-Las Yaras se realizó bajo el enfoque cuantitativo; la muestra será de 37 individuos.

3.5.- VARIABLES

3.5.1. Variable Independiente: Gestión tributaria

3.5.1.1.- Definición operacional de la variable

Tabla 1

Operacionalización de la variable Gestión tributaria

Definición	Dimensiones	Escala
Es la función administrativa encargada de gestionar los tributos, que abarca la estimación y determinación de los impuestos, la identificación de los contribuyentes, la administración y recaudación de las deudas tributarias, y la posterior verificación o liquidación de las mismas. (OIT, 2016).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación ➤ Organización ➤ Dirección ➤ Control 	Ordinal

Nota. Elaboración propia

3.5.2. Variable Dependiente: Ejecución presupuestal

3.5.2.1.- Definición operacional de la variable

Tabla 2
Operacionalización de la variable Ejecución presupuestal

Definición	Dimensiones	Escala
Es el conjunto de datos que comprende los gastos o egresos registrados y comprometidos a lo largo del año fiscal, así como los ingresos obtenidos por los organismos presupuestarios. Es posible evaluar el grado de cumplimiento parcial o total de los objetivos de pre-estimación establecidos mediante la utilización del proceso de ejecución de pre-estimación .	➤ Ingresos	Ordinal
	➤ Egresos	

Nota. Elaboración propia

3.6.- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de los datos se aplicó la técnica de la encuesta utilizando como instrumento el cuestionario, el mismo se aplicó para ambas variables. El Cuestionario de la encuesta consta de 45 preguntas, distribuidas en 25 preguntas para la variable gestión tributaria y 20 pregunta para la variable ejecución presupuestal, con una escala de valores de Likert de 1 a 5 bajo el criterio siguiente: 1 (Muy malo/Muy deficiente); 2 (Malo); 3 (Regular); 4(Bueno); 5 (Muy bueno).

La administración del instrumento (cuestionario) tiene carácter anónimo para permitir a los trabajadores expresarse con suficiente libertad y sinceridad, habiéndose aplicado de forma individual. El tiempo de duración de la aplicación del instrumento fue de aproximadamente 25 minutos.

3.7.- PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Luego de la aplicación de los instrumentos de recolección de información se codificaron, tabularon y efectuó el análisis de los datos, empleando la estadística descriptiva, que se empleó para la elaboración y posterior interpretación y discusión de las tablas de frecuencias, figuras de barra, así como los métodos de la estadística inferencial para la determinación de las relaciones entre las variables.

3.8.- CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Una investigación es confiable de acuerdo a lo indicado por Pérez (2012) cuando las puntuaciones de una data obtenida muestra consistencia, las que se evidencia en la uniformidad de sus valores, donde se valora el nivel en que su aplicación de manera repetida a la misma muestra poblacional conllevará a resultados similares

Correspondió en la investigación aplicar el alfa de Cronbach para establecer la confiabilidad, estadístico que determina la consistencia de la data que fue recogida con los instrumentos de la investigación. Los valores de este estadístico fluctúan entre 0.0 y 1.0, y para asumir un nivel de confiabilidad aceptable el valor del alfa debe ser igual o mayor a 0.7, tomando como premisa la escala de nivel de confiabilidad del coeficiente de alfa de Cronbach, siendo el valor del mismo igual 0.853, lo que implica que está dentro del rango de confiabilidad buena para la presente investigación.

Se realizó una encuesta piloto con la finalidad de comprobar la confiabilidad del instrumento. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

a. De la variable gestión tributaria

Tabla 3

Alfa de Cronbach de Gestión tributaria

Variable y dimensiones	Alfa de Cronbach
Gestión tributaria	0.983
Planificación	0,930
Organización	0.958
Dirección	0.942
Control	0.879

Nota. Reporte del SPSS 24,0.

Como se aprecia en la Tabla 3, todos los valores son mayores al valor crítico mínimo de 0.70; lo cual significa que existe fuerte consistencia interna entre los ítems, por lo tanto, el instrumento aplicado sobre gestión tributaria; es de alta confiabilidad.

b. De la variable Ejecución presupuestal

Tabla 4

Alfa de Cronbach de ejecución presupuestal

Variable y dimensiones	Alfa de Cronbach
Ejecución Presupuestal	0,970
Ingresos tributarios	0.948
Egresos fiscales	0.807

Nota. Reporte del SPSS 24,0.

Como se aprecia en la Tabla 4, todos los valores son mayores al valor crítico mínimo de 0.70; lo cual significa que existe fuerte consistencia interna entre los ítems, por lo tanto, el instrumento aplicado a la variable ejecución presupuestal, es de alta confiabilidad.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1.- DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Para la ejecución y proceso de la investigación se consideró adecuado utilizar la técnica correspondiente a la encuesta teniendo como objetivo de acopiar información de los asistentes involucrados en la institución objeto de estudio. Además de observación e investigación documental.

El instrumento que se empleó fue el cuestionario que permitió la medición de las variables gestión tributaria y ejecución presupuestal.

Cabe señalar que el valor obtenido para la validación del instrumento se encuentra en el Anexo C.

Asimismo, para medir el nivel de confiabilidad del instrumento, este se encuentra en el Anexo D.

Los cuestionarios que se emplearon para medir las variables constan de 25 preguntas para la variable independiente y 20 preguntas para la variable dependiente repartidos en tres proporciones.

4.2.- ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS

En el proceso de la información se empleó el software SPSS Statistics Versión 21, cabe resaltar que para ello se hizo uso de la estadística descriptiva, como la determinación de la frecuencia y porcentajes para cada pregunta planteado en los instrumentos, asimismo para contrastar la hipótesis se empleó la estadística inferencial, mediante la prueba del X^2 para determinar la asociación.

4.3.- PRUEBAS ESTADISTICAS

4.3.1 Resultados para la variable Gestión tributaria

Tabla 5

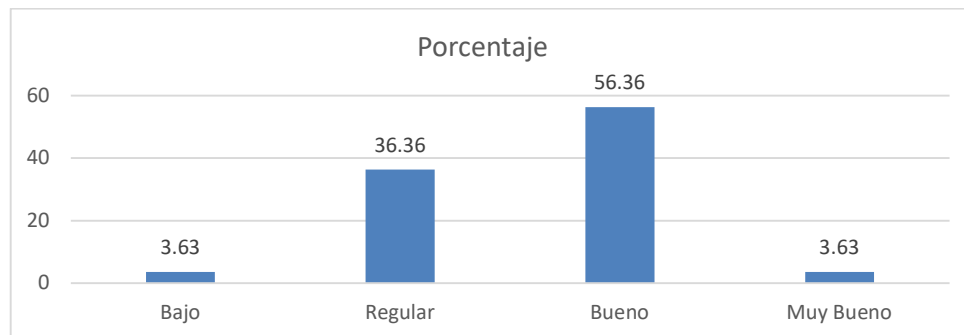
Distribución de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la variable Gestión tributaria

Niveles	f	%
Bajo	1	3.63
Regular	14	36.36
Bueno	21	56.36
Muy bueno	1	3.63
Total	37	100.00

Nota. Cuestionario aplicado

Figura 2

Repartimiento de los recursos humanos de acuerdo a la variable Gestión tributaria



Nota. Tabla 5

En relación con la tabla 5, se puede observar que el 56.36% del personal de la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras posee un nivel adecuado de comprensión sobre los tributos, la identificación de los contribuyentes y la recaudación de las obligaciones tributarias. de la Municipalidad distrital Sama-

Las Yaras, en relación a la posterior comprobación o liquidación es Bueno, el 36,36% regular, un 3.63% como bajo y otro 3.63% como muy bueno.

No obstante, estos valores observados contrastan considerablemente con los resultados reportados por Rivera (2018). En su estudio revela que la apreciación de la gestión tributaria es muy baja, con un 93.4%. Esto se alinea con las conclusiones de Ruiz (2017), quien señala que, en la municipalidad distrital de Lince, el 83% de los residentes tiene una apreciación negativa sobre el servicio de los gravámenes, mostrando desconocimiento acerca de su propósito y destino. Este fenómeno se traduce en un alto grado de evasión y, por tanto, en una cultura de bajos impuestos.

Tabla 6

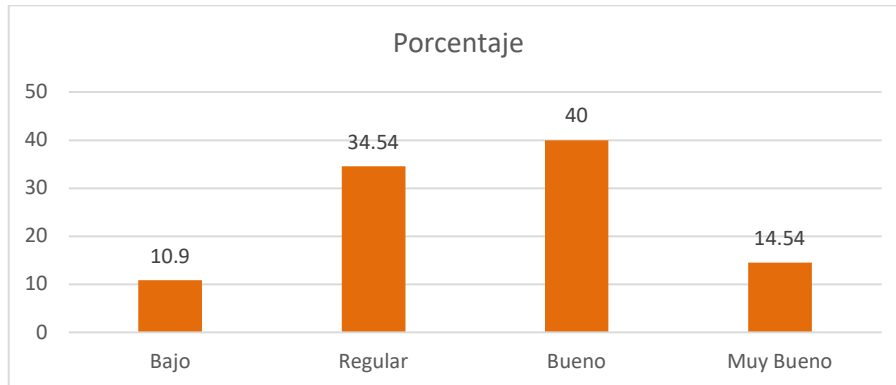
Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Planificación.

Niveles	f	%
Bajo	4	10.90
Regular	13	34.54
Bueno	15	40.00
Muy bueno	5	14.54
Total	37	100,0

Nota. Cuestionario aplicado

Figura 3

Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Planificación.



Nota. Tabla 6

De acuerdo con la figura 4, el 40% del personal considera que el desempeño es bueno, mientras que el 34.54% lo califica como regular. Además, el 14.54% lo evalúa como muy bueno y el 10.90% lo considera bajo.

Es importante destacar en esta dimensión que los tributos a recaudar, la proyección de gastos en bienes y servicios, y la estimación precisa de los tributos son los indicadores clave para esta categoría. Estos aspectos son esenciales para la efectiva consecución de las metas y la evaluación de los indicadores de la institución.

Tabla 7

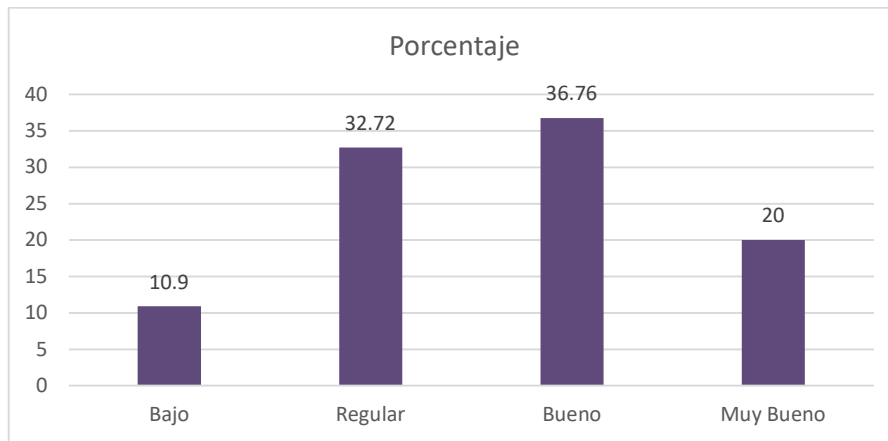
Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Organización.

Niveles	f	%
Bajo	5	10,90
Regular	12	32,72
Bueno	13	36,36
Muy bueno	7	20,00
Total	37	100,0

Nota. Cuestionario aplicado

Figura 4

Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Organización.



Nota. Tabla 07

De acuerdo con la tabla 07, se observa que el 36.36% del personal evalúa la dimensión organización como buena, mientras que el 32.72% la considera regular. Además, el 20% la clasifica como muy buena y el 10.90% la califica como baja.

Estos resultados sugieren una variedad de percepciones entre los empleados

municipales en cuanto a la eficacia y el nivel de organización dentro de la gestión tributaria. Esta información puede ser útil para identificar áreas de mejora y diseñar estrategias que fortalezcan la organización en la gestión tributaria, con el objetivo de optimizar los procesos administrativos y mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos fiscales en la municipalidad.

Tabla 8

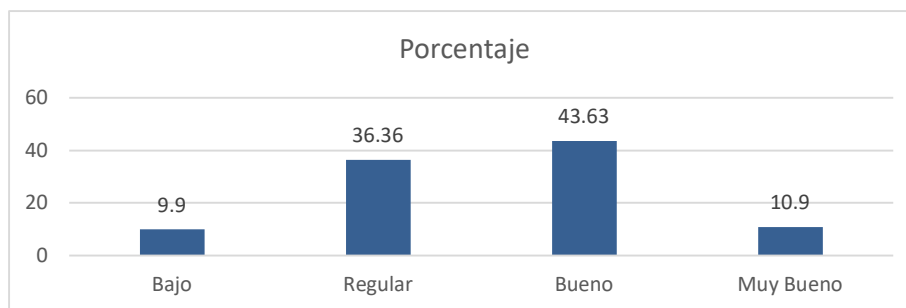
Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Dirección.

Niveles	f	%
Bajo	4	9.09
Regular	13	36.36
Bueno	16	43.63
Muy bueno	4	10.90
Total	37	100,0

Nota: Cuestionario aplicado

Figura 5

Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Dirección.



Nota. Tabla 08

En la tabla 08 se observa que el 43.63% del personal de la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras considera que su nivel de conocimiento en la dimensión de

dirección es bueno. Además, el 36.36% lo califica como regular, el 10.90% lo ve como muy bueno, y el 9.09% lo considera bajo.

Este resultado sugiere una distribución variada de conocimientos y habilidades entre los empleados municipales en cuanto a la dirección de la gestión tributaria. Es positivo observar que una parte significativa del personal (43.63%) se percibe a sí misma con un buen nivel de conocimiento, lo cual es fundamental para la efectividad en la gestión tributaria. Sin embargo, es importante abordar las áreas de mejora identificadas, como el 9.09% que considera tener un conocimiento bajo, para ofrecer oportunidades de capacitación y desarrollo profesional que fortalezcan las competencias necesarias en esta área.

La presencia de un 10.90% que menciona tener un conocimiento muy bueno también es alentadora y puede servir como ejemplo y recurso para fomentar buenas prácticas y compartir conocimientos dentro de la municipalidad. Esto puede contribuir a mejorar la eficiencia en la administración fiscal y en la aplicación de políticas tributarias que beneficien a la comunidad local.

En resumen, este resultado proporciona una base sólida para la implementación de estrategias de capacitación específicas y personalizadas que apoyen el desarrollo continuo del personal en la dirección de la gestión tributaria, con el objetivo de optimizar los recursos municipales y mejorar la calidad de los servicios públicos ofrecidos por la Municipalidad Distrital de Sama Las Yaras.

Tabla 9

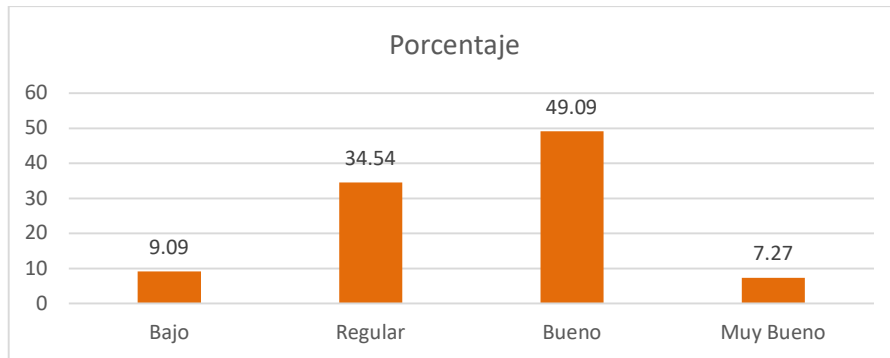
Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Control.

Niveles	f	%
Bajo	3	9.09
Regular	13	34.54
Bueno	18	49.09
Muy bueno	3	7.27
Total	37	100,0

Nota. Cuestionario aplicado

Figura 6

Repartimiento de los trabajadores de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Control.



Nota. Tabla 09

De acuerdo a la tabla 09 se nota que el 49.09% trabajadores considera que la dimensión control de la gestión tributaria se encuentra en un nivel bueno, el 34.54% en el grado regular, el 9.09% en el valor bajo y el 7.27% en el valor de muy bueno.

Es alentador ver que casi la mitad del personal (49.09%) percibe que el control es bueno, lo cual indica una percepción positiva en cuanto a la supervisión y el cumplimiento de las normativas tributarias en la municipalidad. Esta percepción puede reflejar prácticas sólidas de control interno y un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos fiscales.

Sin embargo, es necesario abordar las áreas identificadas como de menor percepción de control, como el 9.09% que considera que el nivel es bajo. Estas percepciones pueden ser indicativas de posibles deficiencias en los sistemas de control interno o en la comunicación y capacitación sobre las políticas tributarias vigentes.

El 7.27% que menciona que el control es muy bueno también es alentador y puede indicar áreas dentro de la municipalidad donde las prácticas de control han sido especialmente efectivas y eficientes.

En conclusión, este resultado proporciona una base útil para implementar acciones correctivas y estrategias de mejora que fortalezcan aún más el control en la gestión tributaria de la Municipalidad Distrital de Sama Las Yaras. Esto podría incluir la revisión y actualización de políticas y procedimientos, así como la capacitación continua del personal para garantizar una gestión tributaria eficiente y alineada con las mejores prácticas administrativas y normativas vigentes.

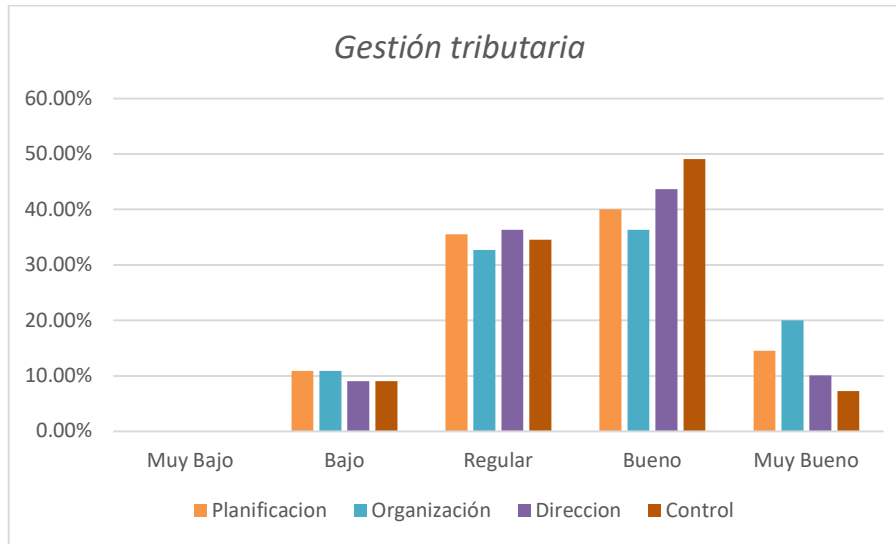
Tabla 10

Tabla resumen del análisis de las dimensiones en la variable Gestión Tributaria.

Niveles	Planificación	Organización	Dirección	Control
Muy bajo				
Bajo	10.90 %	10.90 %	9.09 %	9.09 %
Regular	35.54 %	32.72 %	36.36 %	34.54 %
Bueno	40.00 %	36.36 %	43.63 %	49.09 %
Muy bueno	14.54 %	20.00 %	10.09 %	7.27 %

Figura 7

Resumen del análisis de las dimensiones en la variable Gestión Tributaria



Nota. Tabla 10

De acuerdo a la tabla 10, se nota que la mayoría de los trabajadores tienen un nivel bueno en las cuatro dimensiones, siendo el mayor de ellos el control con 49.09 % y el menor la organización con 36.36%.

Del nivel muy bueno se puede apreciar que los porcentajes mayores se encuentran en la dimensión de Organización y Planificación, siendo 20.00 % y 14.54 %, la representación de estas dimensiones debe ser adoptada de manera positiva puesto que los trabajadores de este nivel formarían parte del personal clave a fin de mejorar el conocimiento de los demás.

Por otro lado, al realizar la sumatoria de los porcentajes del nivel bajo y regular se puede observar que el mayor indicador se encuentra en la dimensión de Planificación y Dirección, siendo 46.44 % y 45.45 % los cuales deben ser atendidos por la alta dirección en capacitaciones, cursos, especializaciones y demás que incrementen el dominio de los trabajadores.

4.3.2 Resultados para la variable Ejecución presupuestal

Tabla 11

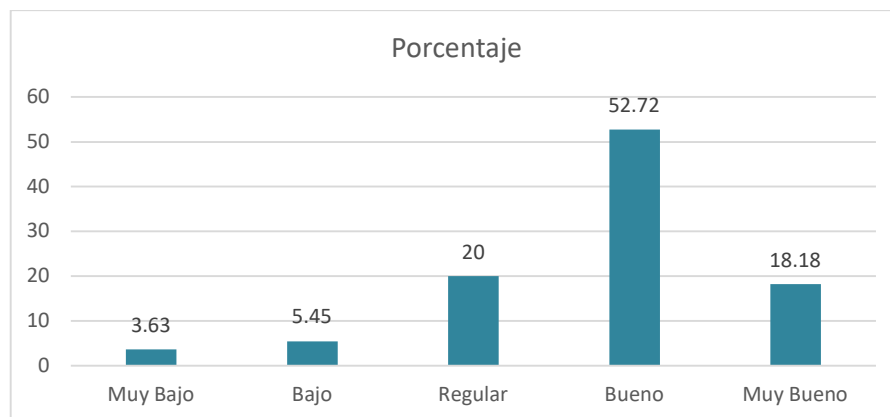
Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la variable Ejecución Presupuestal

Niveles	f	%
Muy bajo	1	3.63
Bajo	2	5.45
Normal	7	20.0
Bueno	20	52.72
Muy bueno	7	18.18
Total	37	100,0

Nota. Cuestionario aplicado

Figura 8

Calificación del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras respecto a la variable Ejecución Presupuestal



Nota. Tabla 11

De acuerdo con la tabla 11, en relación con la variable ejecución presupuestal, el 52.72% de los encuestados muestra un grado de juicio bueno. El 20% tiene

un discernimiento regular, el 18.18% presenta un discernimiento muy bueno, mientras que el 5.45% tiene un grado bajo y el 3.63% un grado muy bajo.

Estos resultados muestran una distribución variada de percepciones entre los empleados municipales en cuanto a la ejecución presupuestal. Es alentador observar que más de la mitad (52.72%) percibe su discernimiento como bueno, lo cual sugiere un nivel razonable de comprensión y compromiso con los procesos de ejecución presupuestal dentro del municipio. Esto puede reflejar una adecuada comunicación de las metas presupuestarias y una supervisión efectiva de su implementación.

Por otro lado, es importante abordar las minorías que perciben su discernimiento como bajo (5.45%) o muy bajo (3.63%). Estas percepciones pueden indicar áreas donde la capacitación adicional, la clarificación de roles y responsabilidades, y la mejora en la comunicación interna podrían ser necesarias para fortalecer la comprensión y el compromiso de todos los empleados en el proceso de ejecución presupuestal.

El 18.18% que considera su discernimiento como muy bueno también es significativo, ya que representa un segmento del personal que no solo comprende los procesos, sino que probablemente pueda contribuir activamente a mejorar y optimizar la ejecución presupuestal en la municipalidad.

Estos resultados proporcionan una base valiosa para identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Sama-las Yaras. Implementar estrategias para mejorar la comunicación, la capacitación y la supervisión podría no solo aumentar la eficacia en la gestión presupuestaria, sino también fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, beneficiando así a toda la comunidad del distrito.

Tabla 12

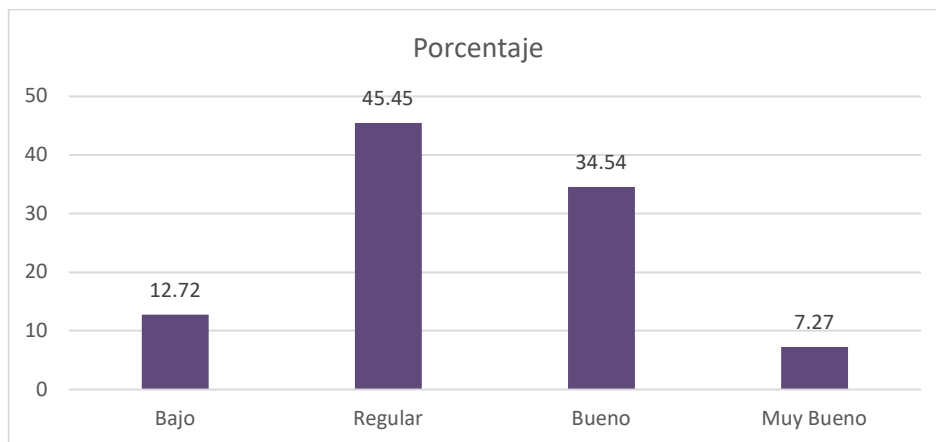
Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Ingresos

Niveles	f	%
Bajo	5	12.72
Regular	17	45.45
Bueno	13	34.54
Muy bueno	2	7.27
Total	37	100,0

Nota. Cuestionario aplicado

Figura 9

Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Ingresos



Nota. Tabla 12

Respecto a la tabla 12, se observa respecto a la dimensión de ingresos de la ejecución presupuestal que el 45.45% de los servidores indican un nivel de

conocimiento regular en un 34.54%, mientras que el 34.54% lo consideran bueno. Además, el 12.72% lo clasifica como bajo, y el 7.27% lo califica como muy bueno.

Es significativo observar que una parte considerable del personal (34.54%) considera que tiene un buen nivel de conocimiento en esta área, lo cual sugiere una base sólida de comprensión sobre cómo los ingresos impactan en la ejecución de presupuestos municipales.

Por otro lado, es crucial abordar las áreas de menor percepción de conocimiento, como el 12.72% que considera que su conocimiento es bajo y el 45.45% que lo evalúa como regular. Estas percepciones pueden indicar la necesidad de mejorar la capacitación y la claridad en cuanto a la gestión de ingresos dentro de la municipalidad, posiblemente a través de programas de formación continua y comunicación más efectiva de las políticas y procedimientos relacionados con la ejecución presupuestal.

Por otro lado, el 7.27% que menciona tener un conocimiento muy bueno también es positivo, ya que representa a empleados que pueden actuar como recursos clave para compartir mejores prácticas y fortalecer la gestión de ingresos en la municipalidad.

Tabla 13

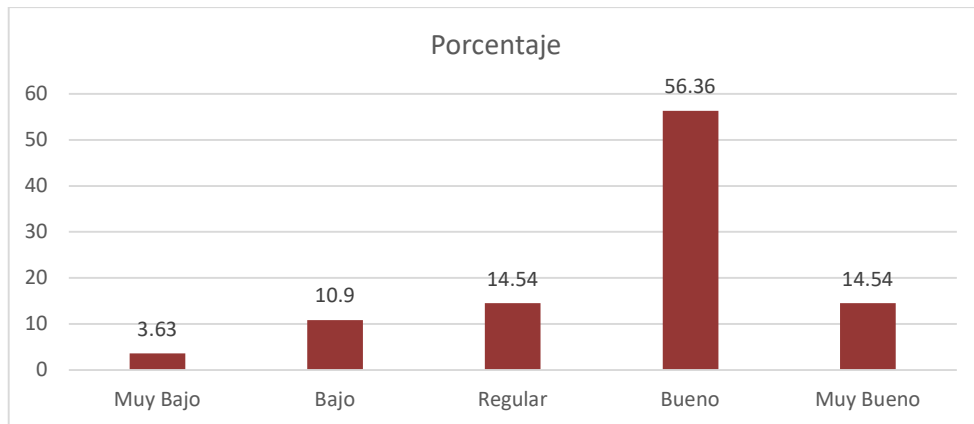
Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Egresos

Niveles	f	%
Muy bajo	2	3.63
Bajo	4	10.90
Regular	5	14.54
Bueno	21	56.36
Muy bueno	5	14.54
Total	37	100,0

Nota. Cuestionario aplicado

Figura 10

Distribución del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras de acuerdo a la dimensión Egresos



Nota. Tabla 13

Según la tabla 13, sostiene que el 56.36% del recurso humano de la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras poseen conocimiento de la dimensión egresos de la ejecución presupuestal, el 14.54% menciona que es muy bueno, el 14.54% explica que es regular, el 10.90% bajo y el 3.63% lo cataloga como muy bajo.

En discusión con otros autores, estos resultados coinciden con la importancia de asegurar que el personal municipal tenga un conocimiento adecuado y actualizado sobre la ejecución presupuestal, especialmente en lo que respecta a los egresos. Autores como Pfeffer y Salancik (1978) destacan la importancia de la información y el conocimiento organizacional para la efectividad organizacional, señalando que una comprensión clara de los procesos presupuestarios puede mejorar la capacidad de la municipalidad para alcanzar sus objetivos estratégicos y mejorar la rendición de cuentas.

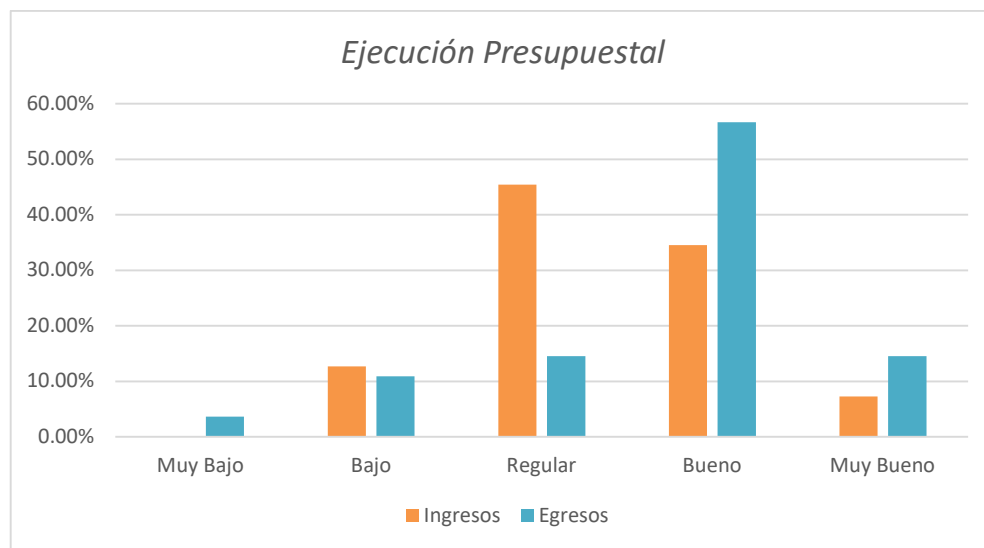
Tabla 14

Tabla resumen del análisis de las dimensiones en la variable Ejecución Presupuestal.

Niveles	Ingresos	Egresos
Muy bajo		3.63%
Bajo	12.72 %	10.90 %
Regular	45.45 %	14.54 %
Bueno	34.54 %	56.63 %
Muy bueno	7.27 %	14.54 %

Figura 11

Tabla resumen del análisis de las dimensiones en la variable Ejecución Presupuestal.



Nota. Tabla 14

Según la tabla 14, sostiene que el mayor porcentaje de los trabajadores en

referencia a la dimensión de ingresos se encuentra en el nivel regular con un 45.45%, asimismo, en la dimensión egresos el mayor porcentaje de los trabajadores se encuentra en el nivel Bueno con un 56.36%.

De la sumatoria de los niveles Muy bajo, Bajo y Regular en la dimensión ingresos representa un 58.17 % de los trabajadores, de igual forma, en la dimensión Egresos representa un 29.07 %. Este análisis puede indicar que se requiere mayor conocimientos y capacitaciones en la dimensión de ingresos al personal de la Municipalidad Distrital de Sama las Yaras.

4.4. PRUEBA DE NORMALIDAD

De acuerdo Hernández et al. (2014) mencionan que concurren dos tipologías de estudios estadísticos que se logran ejecutar para demostrar la hipótesis: Paramétrica y no paramétrica, por ello la comprobación de la regularidad se aplicó la prueba de Kolmogorov Smirnov, dado que la muestra consta de 37 participantes.

Hipótesis

-Ho: La distribución estadística no tiene una distribución homogénea

-H1: La distribución estadística tiene una distribución homogénea

Decisión:

Si $p > 0.05$ se admite la hipótesis nula

Si $p < 0.05$ se rechaza la hipótesis nula

Tabla 15*Análisis de homogeneidad*

	Kolmogorov-Smimov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig
Gestión tributaria	,118	37	,180	,715	37	,325
Ejecución presupuestal	,110	37	,180	,679	37	,388

Nota. Elaboración propia

En relación con los resultados de la prueba de homogeneidad, se observa que la gestión tributaria presenta un valor de 0,180, y la Ejecución presupuestal también tiene un valor de 0,180, ambos superiores a 0,05. Esto indica que no siguen una distribución normal, ya que la significación es mayor a 0,05. Por lo tanto, es necesario utilizar un análisis no paramétrico, dado que las variables estudiadas no muestran regularidad.

4.5. PRUEBA DE HIPÓTESIS.

4.5.1. Contratación de la Hipótesis General

Existe una relación entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023.

a) Formulación de la prueba estadística

Ho: La gestión tributaria no guarda relación significativa con la ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023.

H1: La gestión tributaria tiene relación significativa con la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital Sama Las Yaras, año 2023.

b) Nivel de significación

Se consideró el 0.05 % de margen de error.

c) Estadístico de prueba

Chi Cuadrado de Pearson

d) Determinación del análisis estadístico

Tabla 16

Gestión tributaria y ejecución presupuestal

		Ejecución presupuestal				Total
		Bajo	Regula r	Bueno	Muy bueno	
Gestión tributaria	Bajo	0	0	1	0	1
	Regular	1	7	2	3	13
	Bueno	2	4	15	0	21
	Muy bueno	1	1	0	0	2
	Total	4	12	18	3	37

Nota: Análisis de datos

Tabla 17

Prueba de Chi cuadrado

		Valor	gl	Sig. Asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado	de	19,010	9	,000
Pearson				
Razón de verosimilitud		18,970	9	,002
Asociación lineal	por	16,343	1	,000
lineal				
N de casos válidos		37		

Nota. a. 13 casillas (75%) han esperado un recuento menor que 5. SPSS. Versión22

f) Chi en tablas

Se obtiene Chi cuadrado tabla igual a 16.9190

f) Estadístico de prueba

X^2 Tabulado=16.9190 (valor crítico) este Chi cuadrado resulta de la aplicación de la tabla estadística

Regla de decisión

Si X^2 (Chi cuadrado obtenido) $< X^2$ (tabla): Se acepta la H_0 (Hipótesis nula)

Si X^2 (Chi cuadrado obtenido) $> X^2$ (tabla): Se rechaza la H_0 (Hipótesis nula)

P valor $> 0,05$ se acepta la H_0

P valor $< 0,05$ se rechaza la H_0

Se observa en la tabla 16 que el valor del Chi cuadrado de Pearson es 0,00 menor que 0,05 por consiguiente se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que menciona que la gestión tributaria tiene relación con la ejecución presupuestal.

Por lo descrito queda aceptada y verificada la hipótesis general

4.5.2. Contratación de Hipótesis Específicas**4.5.2.1.-Contratación de Primera hipótesis específica**

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

H_0 : La gestión tributaria no se encuentra en un nivel bueno en la Municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023

H_1 : La gestión tributaria se encuentra en un nivel bueno en la Municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023.

b) El nivel de significación fue el 95%

c). Estadístico de prueba

La prueba estadística del X^2 , que es el apropiado en este proceso, con el previo análisis de normalidad.

d) Análisis estadístico

Tabla 18*Gestión tributaria*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	3.63
Regular	14	36.36
Bueno	21	56.36
Muy bueno	1	3.63
Total	37	100.00

Nota. Cuestionario aplicado**Tabla 19***Prueba de X^2 para la gestión tributaria*

	Gestión tributaria
Chi cuadrado	16.83 ^a
gl	3
Sig. asintótica	,000

e) Chi en tablas

Se obtiene Chi cuadrado tabla igual a 7.8147

f) Estadístico de prueba

X^2 Tabulado=7.8147 (valor crítico) este Chi cuadrado resulta de la aplicación de la tabla estadística

Regla de decisión

Si X^2 (Chi cuadrado obtenido) < X^2 (tabla): Se acepta la H_0 (Hipótesis nula)

Si X^2 (Chi cuadrado obtenido) > X^2 (tabla): Se rechaza la H_0 (Hipótesis nula)

P valor >0,05 se acepta la H_0

P valor <0,05 se rechaza la H_0

Nota: Tabla 17

En la tabla 17 se puede observar que el 56.36% de los empleados tienen un grado de conocimiento considerado bueno en relación con la gestión tributaria, mientras que el 36.36% lo califica como regular, el 3.63% como muy bueno y otro 3.63% como bajo.

Nota: Tabla 18

En la tabla 18 se presenta un valor de significancia del Chi cuadrado de Pearson de 0,000, que es menor a 0,05. Esto implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, indicando que la gestión tributaria en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras, en el año 2023, se encuentra en un nivel bueno.

Por lo descrito queda aceptada y verificada la primera hipótesis específica.

4.5.2.2.- Contratación de Segunda hipótesis específica

a) Planteamiento de la hipótesis específica

Ho: La ejecución presupuestal no se encuentra en un nivel bueno en la municipalidad distrital de Sama-Las Yaras, año 2023

H1: La Ejecución presupuestal se encuentra en un nivel bueno en la Municipalidad distrital de Sama-Las Yaras, año 2023.

b) El nivel de significación fue el 0.05%

c) Estadístico de prueba

Se eligió la prueba estadística del Chi cuadrado, que es el apropiado para este caso, con el previo análisis de normalidad.

d) Prueba estadística

Tabla 20*Variable correspondiente a la Ejecución Presupuestal*

Niveles	f	%
Muy bajo	1	3.63
Bajo	2	5.45
Normal	7	20.0
Bueno	20	52.72
Muy bueno	7	18.18
Total	37	100,0

Nota. Cuestionario aplicado**Tabla 21***Prueba de Chi cuadrado para la Ejecución presupuestal*

	Ejecución presupuestal
Chi cuadrado	14.98 ^a
gl	3
Sig. asintótica	,000

e) Chi en tablas

Se obtiene Chi cuadrado tabla igual a 7.8147

f) Estadístico de prueba

X^2 Tabulado=7.8147 (valor crítico) este Chi cuadrado resulta de la aplicación de la tabla estadística

Regla de decisiónSi X^2 (Chi cuadrado obtenido) < X^2 (tabla): Se acepta la H_0 (Hipótesis nula)Si X^2 (Chi cuadrado obtenido) > X^2 (tabla): Se rechaza la H_0 (Hipótesis nula)P valor >0,05 se acepta la H_0 P valor <0,05 se rechaza la H_0

Nota: Tabla 19

En la tabla 19 se observa que la variable de ejecución presupuestal presenta un 52.72% de los casos con un grado de ejecución considerado bueno, un 20.0% con un grado normal, un 5.45% con un nivel bajo y un 18.18% con un nivel muy bueno. Esto sugiere que los empleados perciben la ejecución presupuestal como generalmente buena.

Nota: Tabla 20

Asimismo, en la tabla 20 se muestra que el valor del Chi cuadrado de Pearson es de 0,000, que es menor a 0,05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que afirma que la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras se encuentra en un nivel bueno. Por lo descrito queda aceptada y verificada la segunda hipótesis específica

CONCLUSIONES

1. Se confirma una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras durante el año 2023, con un p-valor de 0,000 en la prueba Chi Cuadrado, que es menor que el nivel de significancia establecido.
2. Además, se confirma que el 56.36% de los empleados tienen un conocimiento bueno sobre la gestión tributaria. La prueba Chi Cuadrado de Pearson muestra un valor de 0,000, que es menor a 0,05, indicando que la gestión tributaria está en un nivel bueno en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras durante el año 2023.
3. Asimismo, la variable de ejecución presupuestal muestra que el 52.72% de los empleados de la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras en 2023 poseen un conocimiento significativo sobre esta área. El valor de Chi-cuadrado, que es 0,000 y menor que 0,05, indica que la ejecución presupuestal está en un nivel bueno en la Municipalidad Distrital de Sama-Las Yaras para el año 2023.
4. El estudio revela que entre las variable gestión tributaria y ejecución presupuestal existe una relación directa y significativa, lo cual significa que el éxito de la gestión municipal del Distrito de Sama las Yaras, está muy relacionada con la adecuado y eficiente manejo de la planificación, la organización, dirección y control de los recursos tributarios logrados en la Jurisdicción.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que la administración municipal fortalezca aún más sus estrategias de gestión tributaria para optimizar la ejecución presupuestal y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos financieros y operativos del distrito de Sama las yaras.
2. Se sugiere que para continuar fortaleciendo la gestión tributaria implementar programas de formación continua y actualización en temas tributarios para el personal municipal. Esto no solo consolidará el nivel actual de conocimientos, sino que también asegurará una gestión tributaria eficiente y alineada con las normativas vigentes, contribuyendo así a una mejor administración de los recursos y a la optimización de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad.
2. Para continuar mejorando este aspecto crucial, se recomienda implementar medidas adicionales. Primero, establecer programas continuos de capacitación específicamente diseñados para fortalecer el entendimiento y la aplicación de los procesos de ejecución presupuestal entre los servidores municipales. Segundo, promover la transparencia y la comunicación efectiva dentro de la municipalidad, asegurando que todos los involucrados comprendan y participen activamente en el cumplimiento de los objetivos presupuestarios. Estas acciones no solo consolidarán el nivel actual de conocimientos, sino que también fortalecerán la eficiencia en la gestión financiera municipal, garantizando así un uso óptimo de los recursos y una mejor calidad en la prestación de servicios a la comunidad.
4. En aras de mantener la conexión positiva se indica que fortalecer la dimensión de planificación puede potenciar aún más la ejecución efectiva del presupuesto municipal. En consecuencia, se recomienda implementar estrategias dirigidas a mejorar la planificación presupuestaria, tales como la adopción de herramientas y metodologías modernas de planificación financiera, la capacitación continua del personal en técnicas de planificación estratégica, y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y

evaluación robustas para ajustar y optimizar los planes presupuestarios conforme a las necesidades cambiantes del distrito. Al fortalecer esta conexión entre planificación y ejecución presupuestal, la municipalidad no solo mejorará la eficiencia en el uso de los recursos, sino que también garantizará una asignación más efectiva de fondos para satisfacer las demandas de desarrollo y bienestar de la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, C. (2017). *Gestión tributaria para incrementar la recaudación de arbitrios municipales del distrito de Villa El Salvador, Lima-2017*. Lima-Perú: Universidad Norbert Wiener.
- Aliaga, C. (2010). *Fundamentos de la gestión pública*. Lima-Perú: Universidad Pacífico.
- Ander-Egg, E. (2001). *Aprender a investigar: Nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Brujas.
- Cozian, M. (2017). La gestión tributaria de la empresa. *El principio de la libertad de las opciones tributarias y la teoría del abuso del derecho.*, 46.
- Dávila, L. (2019). *Gestión administrativa y su relación con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, 2018*. Tarapoto-Perú: Universidad César Vallejo- Espg.
- Domínguez, M.A. (2016). *Diagnóstico de la gestión tributaria en las pymes del sector de la construcción del cantón Cuenca y una propuesta de planificación tributaria para el año 2015*. Cuenca-Ecuador: Universidad del Azuay.
- Flores Soria, J. (2010). *Gestión Financiera: Teoría y Práctica*. Lima: Editorial CECOF Asesores.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2006). *Metodología de la Investigación* (6ta Edición ed.). México D.F.: McGraw- Hill.
- Hernández, J. & Pérez, B. (2015). Gestión tributaria municipal: Un análisis de la percepción de la calidad de los servicios públicos en los municipios de Sinaloa. *Universidad Autónoma de Sinaloa.*, 1-18.
- Huamán, B. (2018). *El fortalecimiento de la gestión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Huánuco*. Huánuco-Perú: Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Matos, A. (2017). *La teoría del tributo*. Lima-Perú: Ediciones Panamericanas.
- MEF. (2013). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto en las municipalidades*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB4

9DD052578F700568A63/\$FILE/0441957001313598606.pdf

- Meléndez, A. (2010). *Derecho financiero y tributario*. España: Lex Nova S.A.
- Pajuelo, H. (2018). *El control interno de los recursos financieros y el cumplimiento de las normas en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Rahuapampa-Huari, 2017*. Huaraz-Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Portilla, S. (2018). *Análisis de la ejecución presupuestal en el marco de las inversiones en la municipalidad distrital de Omacha, Paruro, Cusco 2013-2017*. Lima: Universidad Peruana Unión.
- Puño, U. (2018). *Control interno en el proceso de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de San Pedro de Putina Punco 2017*. Juliaca-Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Quevedo, D. (2020). *Gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Mariscal Cáceres-2020*. Tarapoto-Perú: Universidad César Vallejo-Espg.
- Riivera, V. (2018). Gestión de tributación municipal y su relación con la cultura de tributación del sector privado en el distrito del Rimac, 2017 (artículo científico) Universidad César Vallejo Lima.
- Ruiz, J. (2017). Cultura tributaria y Gestión Municipal. Lima. Perú Quipukamayoc. Revista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Salinas, J. (2010). *Fundamentos de la gestión pública*. Lima-Perú: Universidad del Pacífico.
- Sánchez, M. (2018). *Análisis y evaluación de la gestión financiera y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad de Sihuas, 2016*. Sihuas-Perú: Universidad Católica Los Ángeles Chimbote.
- Torres, Y.; & Torres, E. (2021). *La ejecución presupuestal en los proyectos de inversión de la municipalidad distrital de Vilcabamba año 2019*. Trujillo-Perú: Universidad César Vallejo.
- Vargas, B. (2019). *Ejecución presupuestal y gestión administrativa en la municipalidad provincial de Tambopata, 2017*. Madre de Dios-Perú: Universidad Andina del

Cusco.

Vásquez, A; & Fernández, A. (2020). *Gestión tributaria del Impuesto predial y la gestión presupuestal de la municipalidad provincial de San Martín, 2019*. Tarapoto-Perú: Universidad Nacional de San Martín.

Wiesner, E. (2013). *Fiscal Federaslim in Latin América: From Entitlements to Markets*. Washigton, D.C: Inter-American Development Bank.

ANEXOS

APÉNDICE A. Matriz de consistencia

Problema principal	Objetivo general	Hipótesis general	Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores	Item
¿Cuál es la relación de la gestión tributaria con la ejecución presupuesta en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023?	Determinar la relación entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, años 2023	Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023	Gestión tributaria	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Tributos a ser cobrados • Proyección de gastos en bienes • Proyección de gastos en servicios • Estimación real de los tributos 	1-8
				Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de personal • Elaboración de instrumentos de gestión • Asignación de implementos operativos al personal 	9-14
				Dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de monitoreo de cumplimiento de funciones • Verificación de aplicativos informáticos • Elaboración de reportes de cobranzas • Implementación de estrategias de cobranzas normales. • Implementación de estrategias de cobranzas morosas. • Campañas de sensibilización tributaria 	15-20
				Control	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorías externas e internas al cumplimiento de metas • Auditorías externas e internas de sistema de cobros • Reportes tributarios • Verificación de exoneraciones u otros beneficios de exención tributaria 	20-25
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable Dependiente	Dimensiones	Indicadores	
a. ¿Cuál es el nivel de la gestión tributaria en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023? b. ¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023?	a. Establecer el nivel de la gestión tributaria en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, año 2023. b. Establecer el nivel de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras año 2023.	a. El nivel de la gestión tributaria en la municipalidad distrital Sama- Las Yaras año 2023, es buena. b. El nivel de ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-las Yaras año 2023, es buena.	Ejecución presupuestal	Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación • Determinación • Percepción 	1-9
				Egresos	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso. • Devengado. • Pago 	10-20

Nota: La tabla muestra la consolidación de todo el Plan de Tesis. Elaboración Propia.

Apéndice A: Encuesta Gestión Tributaria

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

OBJETIVO: El cuestionario con respecto a la Gestión Tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Sama-Las Yaras, tiene fines estrictamente académicos y permitirá al Bachiller José Omar Perca Mamani obtener el título profesional de Contador Público. Favor de evaluar el grado de percepción de acuerdo a los aspectos que se cita en este cuestionario, marcando con un círculo el dígito que corresponda para cada afirmación. Cabe resaltar que la información que proporcione es completamente CONFIDENCIAL.

INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA.

Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Muy deficiente
5	4	3	2	1

Nº	Dimensión: Planificación	CALIFICACIÓN				
1	¿Cómo califica la evaluación de la potencialidad de los tributos a ser cobrados por el área de tributación en la Municipalidad?	1	2	3	4	5
2	¿Cómo califica la estimación de los tributos a ser cobrados por el área de tributación en la Municipalidad?	1	2	3	4	5
3	¿Cómo califica las proyecciones del gasto para bienes provenientes de la tributación municipal?	1	2	3	4	5
4	¿Cómo califica las proyecciones del gasto para servicios?	1	2	3	4	5

	provenientes de la tributación municipal?					
5	¿Cómo califica las proyecciones del gasto para obras provenientes de la tributación municipal?	1	2	3	4	5
6	¿Cómo califica las proyecciones del gasto para personal provenientes de la tributación municipal?	1	2	3	4	5
7	¿Cómo califica la estimación del gasto para el funcionamiento del área tributaria en función de la planificación tributaria en la municipalidad?	1	2	3	4	5
8	¿Cómo califica la definición de indicadores de gestión tributaria en la municipalidad?	1	2	3	4	5
Dimensión organización						
9	¿Cómo califica la definición de atribuciones y funciones del personal del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
10	¿Cómo calificas la asignación de personal del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
11	¿Cómo califica la elaboración de los instrumentos de gestión del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
12	¿Cómo califica la dotación de softwares para la cobranza del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
13	¿Cómo califica el diseño de herramientas del gobierno electrónico en el área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
14	¿Cómo califica la asignación de implementos operativos al personal del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
Dimensión: Dirección						
15	¿Cómo califica el sistema de monitoreo de cumplimiento de funciones del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5

16	¿Cómo califica el sistema de monitoreo de metas operativas del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
17	¿Cómo califica la verificación de la operatividad de los aplicativos informáticos del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
18	¿Cómo califica la elaboración de los reportes de cobranzas del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
19	¿Cómo califica la implementación de estrategias de cobranzas morosas del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
20	¿Cómo califica las campañas de sensibilización tributaria del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
Dimensión Control						
21	¿Cómo califica las auditorías internas y externas de los sistemas de cobranza del área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5
22	¿Cómo califica las auditorías internas y externas del cumplimiento de metas de la recaudación?	1	2	3	4	5
23	¿Cómo califica la verificación de exoneraciones u otros beneficios de exención tributaria en la municipalidad?	1	2	3	4	5
24	¿Cómo califica los reportes financieros de la tributación municipal?	1	2	3	4	5
25	¿Cómo califica el análisis de sostenibilidad de la entidad en función de lo recaudado por el área tributaria de la municipalidad?	1	2	3	4	5

Nota: Vargas, 2019

Apéndice B: Ejecución presupuestal
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Ingeniería Comercial

OBJETIVO: La presente encuesta con respecto a la ejecución presupuestal que se aplica a los trabajadores de la municipalidad distrital Sama-Las Yaras tiene fines estrictamente académicos y permitirá al Bachiller José Omar Perca Mamani elaborar su trabajo de investigación conducente a obtener el título de Contador Público. Favor de evaluar el grado de percepción de acuerdo a los aspectos que se cita en este cuestionario, según el criterio de la tabla, marcando con un círculo el dígito que corresponda para cada afirmación. La información que proporcione es completamente CONFIDENCIAL.

INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, deberá elegir SOLO UNA.

Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Muy deficiente
5	4	3	2	1

N°	Dimensión: Ingresos	CALIFICACIÓN				
1	¿La institución realiza proyecciones de los ingresos para el año fiscal?	1	2	3	4	5
2	¿Los ingresos programados permiten la atención de los proyectos?	1	2	3	4	5
3	¿Los proyectos atendidos con el presupuesto proyectado responden a los objetivos planteados?	1	2	3	4	5
4	¿Los ingresos proyectados por la institución son utilizados de acuerdo a la normatividad presupuestal?	1	2	3	4	5
5	¿Los ingresos desembolsados están orientados a atender los proyectos y actividades?	1	2	3	4	5
6	¿Los ingresos de la institución se ejecutan de manera adecuada?	1	2	3	4	5
7	¿Los desembolsos coinciden con las proyecciones realizadas por la institución?	1	2	3	4	5

8	¿El monto de los ingresos captados por concepto de tributos son los proyectados?	1	2	3	4	5
9	¿El monto de los ingresos para acciones y actividades son los proyectados?	1	2	3	4	5
Dimensión: Egresos						
10	¿El funcionario encargado de contratar los servicios y bienes que requiere la entidad cuenta con la documentación correspondiente?	1	2	3	4	5
11	Se realiza el trámite adecuado para comprometer el presupuesto de bienes y servicios?	1	2	3	4	5
12	¿El compromiso del presupuesto se realiza luego de la obligación contraída?	1	2	3	4	5
13	¿El compromiso del presupuesto está sujeto a la programación anual?	1	2	3	4	5
14	Para devengar los gastos de bienes y servicios se cuenta con la documentación sustentatoria?	1	2	3	4	5
15	Los gastos realizados son aprobados previamente?	1	2	3	4	5
16	¿Se reconoce la obligación de pago luego de la prestación del servicio realizado o bien entregado?	1	2	3	4	5
17	¿La obligación comprometida es concordante con la cadena de gasto respectiva?	1	2	3	4	5
18	¿El pago de la obligación contraída cuenta con la documentación oportuna?	1	2	3	4	5
19	¿Los pagos se realizan inmediatamente después del devengado?	1	2	3	4	5
20	¿Para el pago de sus obligaciones contraídas, la institución considera las normas dictadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público?	1	2	3	4	5

Nota: Vargas, 2019

Apéndice D.
Validación de Juicio de Expertos

Indicadores	Experto1	Experto 2	Experto3	Total
Claridad	80	88	88	85.33
Objetividad	88	89	92	89.66
Consistencia	80	88	92	86.66
Coherencia	88	89	89	88.66
Pertinencia	88	89	92	89.66
			Total	87.99%

Apéndice E.
Análisis de fiabilidad

Alpha de Cronbach	N° de elementos
0.853	45

En conclusión, podemos decir que es confiable el instrumento ya que entre más cerca de 1, está el coeficiente de alfa de Cronbach más alto el grado de confiabilidad.

Una vez realizado, el Alfa de Cronbach, en forma general se tuvo de resultado el valor de 0,853, el cual indico que el cuestionario tiene un buen nivel de fiabilidad, por lo que, es confiable de aplicar.